

Valor en Aduana



El valor de tus mercancías declarado en pedimentos puede ser objeto de **fiscalización**:

¿Sabías Qué?

1 Cuando dicho valor sea inferior en un 50% o más, al valor de transacción de mercancías idénticas o similares determinado conforme a la Ley Aduanera, tus mercancías podrían ser embargadas (**PAMA**) al momento del despacho.

2 Si los **INCOTERMS** declarados en tus pedimentos no son congruentes con los incrementables declarados en los mismos, estas en riesgo de que inicien facultades de comprobación o cartas invitación. La intervención de la autoridad en tal supuesto traerá como consecuencia omisión de contribuciones y/o pago de multas.

Servicios Corporativos de México

<https://www.secor.mx>